

Acta_005_Set_2025: En la ciudad de Aiguá, a los 10 días del mes de setiembre de dos mil veinticinco, siendo la hora 14.05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Extraordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Daniel Perdomo Lamas y las/os Concejales Sra. Liliana Bernárdez, Iris Calabuig y Sr. Wiston Guerra.

En Secretaría de Actas funcionaria Verónica Morotti

Dando cumplimiento al único punto del **Orden del Día**.

Presupuesto Departamental

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Soledad Alaggia y Sr. Ferrés de Descentralización de la IDM.

El Sr. Ferrés toma la palabra, agradece el recibimiento, transmite el saludo del Cr. Baeza, quien no pudo asistir.

El motivo de la reunión es presentar los capítulos del Presupuesto presentados a la Junta Departamental el 30/8 relativo al Municipio de Aiguá.

Se hace referencia a las copias presentadas.

El Sr. Ferrés prosigue informando que hay un compromiso de presentar una modificación presupuestal en junio del 2026, exige que a partir de octubre de este año se comience a trabajar y por eso es que el Cr. Baeza solicita coordinar una reunión enseguida quincena de octubre, inicios de noviembre, en una jornada completa para intercambiar ideas que se reflejarán en el presupuesto del año próximo.

Interviene el Sr. Alcalde y comenta que esta instancia es muy importante, este es un presupuesto macro, muy global pero inclusivo. La idea es defender los Municipios en la Junta Departamental. Argumentando nuestras necesidades e inquietudes. La modificación presupuestal de junio 2026, va a permitir, que se haga realidad lo que en noviembre comencemos a elaborar.

La Concejal Sra. Bernárdez consulta si el Proyecto de Fachadas Patrimoniales está previsto en ese presupuesto.

El Sr. Ferrés, busca en los rubros y comenta que lo va a consultar. El Sr. Alcalde comenta que tenemos que trabajar entre nosotros y sacar en claro, lo que falta, ya que es una inversión grande a nivel numérico. La Concejal Sra. Bernárdez comenta que son U\$S 200000 o U\$S 300000 al año. Por eso debería de estar contemplado en algo especial, ya que considera que es lo que transformó al pueblo. Hay mucho todavía por hacer, faltan muchas casas. Le parece bien iniciar en el año 2026, pero no dejarse estar por los tiempos.

El Sr. Alcalde sugiere hacer un Presupuesto de Fachadas, identificar cuantas casas faltan y donde están. Evaluar, cuantificar y si se puede, presupuestarlas.

El Sr. Ferrés manifiesta que el año en curso 2025 opera vigente al 1/1/2026.

El Sr. Alcalde comenta que dos funcionarios de los que trabajaban en el proyecto de fachadas, se reintegrarían en los próximos días, ya que serían de mucha utilidad por ser mano de obra especializada. Se planteó el reintegro para realizar unos trabajos de urgencia como lo son unos baños para discapacitados acá en el Municipio y otro en CEDEMA, no hay y son necesarios, no hay rubro para hacerlo por licitación. Y con ellos lo podríamos hacer.

Este viernes a las 18,30 horas se presentan en la Junta Departamental, por lo que el Sr. Alcalde sugiere que la Ec. Stephanie Braga que los acompañe. Opina que sería bueno que también estuvieran presentes los integrantes de la Oficina de Descentralización, ya que estos números llegaron recién. Vamos a participar activamente a partir del mes de noviembre, cuando comencemos a trabajaren el presupuesto 2026.

Los Sres. Concejales presentes manifiestan que la presencia de los funcionarios de Descentralización es un apoyo es muy importante.

La Sra. Alaggia manifiesta que la idea es fijar jornadas de trabajo a partir de fines de octubre para elaborar el presupuesto y llegara a tiempo a junio del 2026 como máximo.

Se intercambian ideas de los montos aportados por al OPP por medio del FIGM.

Se coordina en principio una reunión para el día miércoles 5/11 a las 10 horas en este Municipio. Van a concurrir del Departamento de Hacienda. Se ponen a las órdenes para lo que necesite el Concejo.

El Sr. Alcalde comenta que mantuvo reuniones con el Sr. Intendente, Direcciones Generales, y Descentralización en los últimos días, debido a la finalización del POA de la OPP del año 2025.

Prosigue manifestando que es muy complicado para explicarle a los Concejales que se presentó un proyecto de lo que no hay nada hecho y que para el próximo año haremos una planificación adecuada, con controles permanentes y más ejecutivos por los tiempos de obra.

El Sr. Ferrés comenta que en parte la modificación de la creación de este Departamento de Planeamiento y Presupuesto muy similar a como es OPP del Poder Ejecutivo, tiene como finalidad ordenar la planificación presupuestal.

El Sr. Alcalde comenta que lo que más inmediato que le interesa ahora, hasta fin de año, es hacer la mayor cantidad de cosas para terminar lo de OPP. Estamos cuantificando con el Ing. Francisco Lara, lo más indicado son las alcantarilla rural, la calle Torielli, unas calles de tratamiento asfáltico y parte en el Parque Agustoni. Va a ser un trabajo muy intenso hasta el final del año.

Siendo la hora 14.45, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose la presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Sr. Daniel Perdomo Lamas
Alcalde de Aiguá



Verónica Morotti
Secretaria de Actas